

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a jueves 25 de marzo de 2021

Boletín No. 409

**ABORDAN EN ASUNTOS GENERALES, CASOS DE COBROS INDEBIDOS
POR PARTE DE CONCESIONARIA VEOLIA**

- *También propusieron iniciativas en materia de protección animal, salud, anticorrupción, salvaguarda de adultos mayores y cuidado del medio ambiente.*

DIPUTADA NATZIELLY RODRÍGUEZ CALZADA

En el apartado de Asuntos Generales, la diputada de MORENA, Natzielly Rodríguez Calzada hizo un llamado al Consejo Ciudadano de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes para que intervenga en los cobros indebidos que está realizando la concesionaria de agua potable “Veolia” a los habitantes de Viñedos del Sur.

Detalló que al igual como sucede en el fraccionamiento Villa Montaña; en Viñedos del Sur la constructora “Javer” no pagó el adeudo de agua potable y Veolia decidió absurdamente distribuir la deuda entre sus habitantes”, mencionó que la única respuesta que le han dado a los vecinos de parte de la concesionaria es que deben de firmar un convenio de pago de un consumo de agua que no utilizaron ellos.

La congresista exigió a Ccapama desde la máxima tribuna del Estado a actuar en beneficio de los ciudadanos de Aguascalientes para no perjudicar el patrimonio de los que menos tienen, además pidió no realizar cortes de agua en estos fraccionamientos hasta que no se resuelve de manera eficiente esta problemática.

Por su parte, la legisladora del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares se sumó a este posicionamiento, además de dejar en claro que no se puede cortar el suministro del agua debido a que es un derecho constitucional, “es un delito cortar el agua”, sin embargo reconoció que en los últimos 4 años a la gente le están llegando recibos muy altos, por lo que exigió al municipio capital dejar de robar a la gente y de cobrar a través de los recibos del agua sus campañas políticas.

Asimismo, la congresistas Irma Guillén Bermúdez y Aída Karina Banda Iglesias se unieron a la propuesta de la promotente; Banda Iglesias expuso que hace año y medio se aprobó un Punto de Acuerdo en relación al cobro que hacen los organismos operarios del agua en todos los municipios, el cual dijo, no se sabe nada al respecto.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

LEGISLADORA ELSA LANDÍN OLIVARES

En su oportunidad, la legisladora Elsa Landín Olivares, presentó una iniciativa de reforma a diversos artículos y fracciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Aguascalientes, encaminada a fomentar la cultura del trato digno hacia las mascotas de acompañamiento, con la implementación de campañas de esterilización y vacunación gratuita, además de promover entre la población la importancia de la adopción.

Landín Olivares añadió que su planteamiento contempla sanciones a quienes realicen acciones de crianza, comercialización o reproducción clandestina de especies animales de compañía.

DIPUTADO CUITLÁHUAC CARDONA CAMPOS

Por su parte, el diputado Cuitláhuac Cardona Campos presentó una iniciativa de reforma en materia de salud a fin de dar atención integral a las personas que padecieron coronavirus y que la enfermedad les dejó secuelas sobre todo a los que padecen enfermedades crónico degenerativas, dijo que estas secuelas pueden ir desde dolor de cabeza, de músculos, de articulaciones por largos periodos hasta limitar la función respiratoria, arritmias cardíacas, insuficiencia cardíaca complicada, inflamación de la capa media del corazón, accidentes cerebrovasculares pérdida de olfato y sentido del gusto, entre otros.

El congresista mencionó que la reforma a dicha normatividad consiste en que se debe establecer con claridad que estas personas deben de tener derecho a recibir atención médica integral, que médicos les practiquen los diagnósticos necesarios, además de realizar estudios especializados, así mismo deben contar con el derecho a hospitalización y cuidados intensivos y sobre todo de atención mental, por el tema del suicidio, entre otros.

LEGISLADOR SAÚL GARCÍA ALONSO

En su oportunidad, el legislador del PAN, Saúl García Alonso, al hacer el uso de la voz, presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes, a través de la cual propone especificar el catálogo de conductas que acrediten actos de violencia de cualquier tipo, en detrimento de personas de la tercera edad.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

De igual manera, García Alonso indicó que su planteamiento busca fortalecer la adecuada operación de albergues y centros de atención, además de facilitar y promover la denuncia ciudadana de estos actos y así se apliquen las sanciones a quienes infrinjan el marco de la ley

DIPUTADA MÓNICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

A su vez, la diputada del PAN, Mónica Jiménez Rodríguez presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en materia de corrupción.

La legisladora mencionó que a pesar de que se han hecho esfuerzos legislativos para prevenir, contener y sancionar el fenómeno de la corrupción, éstos han quedado a deber, “es evidente que no ha cumplido con su cometido de frenar y erradicar la corrupción gubernamental en nuestro país.

Mencionó que el artículo 74 párrafo continúa con la denominación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, lo cual es incongruente con la vigente Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, “por lo que se hace necesario actualizar la denominación de la norma aplicable, con la finalidad de garantizar la certeza y seguridad jurídica tanto a los sujetos de la ley, como a los destinatarios de la misma y abonar a la aplicación correcta de la ley.

LEGISLADORA KARINA BANDA IGLESIAS

Por su parte, la legisladora Karina Banda Iglesias, propuso un Punto de Acuerdo mediante el cual insta a que el Consejo Estatal de Protección Civil sesione de manera ordinaria, con la presencia del Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, con el propósito de que actualicen de manera conjunta el Programa de Prevención e Investigación de Incendios.

Banda Iglesias añadió que en esta época de altas temperaturas que inicia y en el que se registran sequías por la falta de lluvias, es apremiante que las autoridades competentes en la materia establezcan una coordinación que permita la sofocación de siniestros, los cuales además de afecta flora y fauna, provocan la contaminación del aire.

**Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social**

Tras ésta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Jorge Saucedo Gaytán, clausuró los trabajos de la sesión ordinaria, al tiempo que convocó al Pleno a la sesión en su modalidad a distancia, que se efectuará el próximo martes 30 de marzo, a las 10:00 horas.

---000---